



Radicado: 2018-00573-00 (R. I. 15945)
Demandante: MARTA CASTILLO
Demandado: LUIS URIEL IBARRA RODRIGUEZ
Proceso: C. E. C. - LIQUIDACION SOCIEDAD CONYUGAL

San José de Cúcuta, trece (13) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Siendo la etapa procesal oportuna y habiéndose realizado el emplazamiento en debida forma a los acreedores de la sociedad conyugal, se dispone a fijar como fecha para la realización de audiencia de inventarios y avalúos en el presente proceso el día cuatro (4) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) a las dos y treinta (2:30) de la tarde.

Se previene a las partes que los escritos que contengan los inventarios y avalúos deberán ser presentados con antelación no inferior a (5) días a la fecha fijada para la audiencia, con sus respectivos soportes sobre la existencia de los activos y pasivos que señalen e igualmente dentro de este mismo término deben enviarlos a su contraparte.

Permítase el acceso virtual al expediente a los apoderados para lo pertinente.

Los memoriales y demás escritos deberán llegarse entre las 8 AM a 12 PM y de 1PM a 5 PM, en días hábiles al correo institucional del Juzgado jfamcu4@cendoj.ramajudicial.gov.co. En caso de llegar después de la última hora señalada, se tendrán como recibidos el día siguiente hábil.

NOTIFIQUESE,

La Juez,



NELFI SUAREZ MARTINEZ